

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 3,432,193 TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO
 NOVENTA Y TRES PESOS
 Correspondiente a PAGO DE IMPUESTO UNICO TRABAJADORES \$ 817.164 Y 10% RETENCION
 HONORARIOS \$ 2.615.029, CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2011.-
 Fecha de Pago 30/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FORMULARIO 29	433358224	30/12/2011	3,432,193

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETENCIONES PREVISIONALES	817,164	
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS	2,615,029	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		3,432,193
	Totales	3,432,193	3,432,193



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___



FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero